

PERIODO
PRESIDENCIAL
006346
ARCHIVO

PRINCIPALES REALIZACIONES

1992

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. **Consolidación del proceso de descentralización.** Contempla las siguientes realizaciones:
 - Aprobación definitiva y completa de la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
 - Actividades de capacitación de 4.880 personas.
 - Distribución de más de 120 mil ejemplares de publicaciones referidas a temas específicos vinculados con la descentralización.

2. **Consolidación de un eficiente proceso de inversión de los recursos administrados descentralizadamente.** Contempla las siguientes realizaciones:
 - Financiamiento de 1.490 proyectos de promoción del desarrollo territorial especialmente en los sectores más carenciados, más de un 70% de los beneficios de estas acciones corresponden a población en situación de extrema pobreza (M\$ 47.542.073).
 - Programa de Mejoramiento de Barrios , benefició durante 1992 a 78 comunas, entregando solución de saneamiento básico y urbanización a 20.765 familias en situación de extrema pobreza.
 - El Programa de Mejoramiento Urbano, financió en 1992 1.320 proyectos de las más diversa naturaleza.

3. **Elaboración de método que establece la prefactibilidad de las demandas de división político-administrativa del país.**

4. **Aprobación de las modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, instalación de municipios democratizados y apoyo a la democratización de la vida en la comuna.**

5. **Elaboración del Proyecto de Ley que faculta al S.E. el Presidente de la República para modificar la Plantas Municipales.**

6. **Elaboración en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos del Proyecto de Ley que modifica la Ley de Rentas Municipales y la Ley de Impuesto Territorial.**

7. **Apoyo a los presupuestos municipales.** A través de diversas acciones realizadas como en capacitación e impulso de medidas tendientes a perfeccionar el manejo de los presupuestos municipales se ha apoyado a los municipios del país.

8. **Aportes por cerca de M\$ 12.000.000 para financiamiento del déficit de los servicios de salud y educación en diverso municipios del país.**

9. **Participación activa en discusión y tramitación del Proyecto de Ley sobre Estatuto de la Atención Primaria de la Salud Municipal.**

- 10. Asesorías a 18 reparticiones públicas (Ministerios, Subsecretarías, Servicios, etc.) orientada a apoyar la formulación e implementación de sus proyectos.**
- 11. Nuevo sistema de calificaciones de los Funcionarios Públicos y Municipales.**
- 12. Elaboración de un Plan de Malla Curricular de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal de la Administración Pública.**
- 13. Acercamiento de la administración al público usuario. Contempló entre otras acciones la elaboración de un Manual de la Administración Pública, una Guía de Trámites Municipales y una Guía de Trámites de la Administración Pública.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. **Grupo de Río.**
 - a) Realización en Santiago de la II Reunión de Cancilleres de los países miembros del Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea.
 - b) Participación en la reunión de Cancilleres y Jefes de Estado del Grupo de Río, realizada en Buenos Aires.
 - c) Asunción de Chile de la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río.
2. **Argentina.**
 - a) Integración física: Los cuatro Comités de frontera han seguido reuniéndose periódicamente, además se logró un acuerdo sobre la construcción de un puente sobre el río Encuentro, el pleno uso de tarjeta única migratoria, el formulario único aduanero, la tarjeta vecinal fronteriza y tarjeta de tripulante.
 - b) Situación fronteriza: Se ha continuado con el plan de demarcación. Respecto del Arbitraje "Laguna del Desierto" se ha continuado con el proceso.
 - c) Acuerdo de Complementación Económica: Se ha continuado con los trámites anexos del Acuerdo, además se creó el Comité Asesor Empresarial del Consejo del Acuerdo de Complementación Económica.
3. **Bolivia.** Se han realizado diversas iniciativas de acercamiento entre las cuales cabe mencionar: Conversaciones para Acuerdo de Complementación Económica, Convenio de control y fiscalización de sustancias sicotrópicas, Avances en pavimentación Arica-Tambo Quemado y compra de bienes raíces en zonas fronterizas.
4. **Centroamérica y El Caribe.** Para impulsar la cooperación horizontal y promover el intercambio comercial en Centroamérica y el Caribe, el Canciller realizó una gira que comprendió Jamaica, Antigua y Barbuda, Grenada y Trinidad Tobago. Además se ha acordado iniciar con los países de esta región un programa de cooperación económico y social.
5. **Estados Unidos.** Se logró un compromiso escrito de la administración Bush en el sentido que Chile será el próximo país para realizar un Acuerdo de Libre Comercio.
6. **Europa.** Visita de S.E. el Presidente de la República a Francia, Bélgica, Portugal, España y a la Sede de las Comunidades Europeas.
7. **Chile en la Exposición Universal de Sevilla.** El Stand chileno fue una de las atracciones de la exposición, cumpliendo plenamente el objetivo inicial.
8. **Participación de Chile en la II Cumbre Iberoamericana en España.**
9. **Rusia.** Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de dicho país, señor Georgy Mamedov. Se trató del primer contacto político a alto nivel desde el nacimiento de la nueva República Rusa.

10. **Cuenca del Pacífico.** Gira de S.E. el Presidente de la República a Malasia, China y Japón que sirvió para fortalecer la presencia y participación en esa importante zona del mundo, lográndose auspiciosos resultados.
11. **Naciones Unidas.**
 - a) Por resolución de la Asamblea General y por iniciativa de nuestro país fue convocada para 1995 una Conferencia Mundial de Desarrollo Social.
 - b) Se realizó en Chile la XXIV Período de sesiones de la CEPAL siendo inaugurada por S.E. el Presidente de la República.
 - c) Se participó en operaciones de paz en Cambodia, El Salvador y Kuwait-Irak.
12. **Tratados y Otros acuerdos.** Se suscribieron a nombre del Estado de Chile, 98 tratados, Acuerdos o Convenios y otros instrumentos internacionales.
13. **Asuntos administrativos.** Se ha continuado con el proceso de racionalización del Ministerio redundando en una disminución de 300 millones de pesos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1. **Proyecto de Reforma Constitucional y Legal, que moderniza y reforma el Poder Judicial.** Se culminó en Noviembre de 1992 la presentación al Congreso Nacional de la totalidad de los proyectos que la componen.
2. **Creación de 22 nuevos tribunales en el país y nueva sala en la Corte de Apelaciones de San Miguel.** Se han creado 22 nuevos tribunales, sólo falta la instalación de algunos de ellos. Se creó la Cuarta Sala y la Segunda Secretaría en la Corte de Apelaciones de San Miguel.
3. **Incremento nominal del presupuesto del Poder Judicial en un 73,5% con respecto a 1990 (M\$ 21.347.634 para 1993).**
4. **Convenio con la Corporación de Cooperación Internacional para mejoramiento de la Asistencia Jurídica.** Se firmó un Convenio con la Corporación de Cooperación Internacional, por el cual se pondrán en marcha consultorios informativos y de asistencia judicial en más de 20 comunas pobres del país.
5. **Programas de Capacitación.** Comprende capacitación de 10 Magistrados en Francia, 15 funcionarios de Gendarmería en España y 12 funcionarios del sector justicia.
6. **Nuevo Reglamento Carcelario.** Se elaboró un nuevo y moderno Reglamento Carcelario.
7. **Tratamiento de readaptación y reintegración social de los reclusos.** Ejecución de 160 proyectos laborales, educacionales y asistenciales en prácticamente todas las unidades penales del país.

En Vilcún y Til Til se inició el proyecto de readaptación de internos provenientes del medio rural.
8. **Descongestión de recintos penales, construcción y reparación de infraestructura.** Se ejecutaron obras por M\$ 2.335.553 que representan 43.837 m2. construidos.
 - a) Colina II : Término obra gruesa
 - b) CDP Pto. Aysén : Término 1ª etapa obras exteriores
 - c) CRS de Osorno : Término pabellón de reos
 - d) Otras obras en construcción o mejoramiento : COF de Concepción, CDP porvenir, CRS Antofagasta y CRS Curico.
9. **Aumento de Planta de personal de Gendarmería.** Se amplió en 1.114 personas, lo que significó un incremento de 22,06%.
10. **Incorporación del Personal de Gendarmería de Chile a DIPRECA.** Publicada la ley de incorpora al personal de Gendarmería de Chile al Sistema Previsional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA).
11. **Unidad de Seguridad para reclusos de alta peligrosidad.** Comienzo de las obras en

CDP Santiago SUR.

12. **Habilitación de un nuevo centro de tratamiento de menores en la comuna de Maipú.**
13. **Desarrollo de nuevas modalidades de atención de menores.** Prevención de la delincuencia, atención de niños de la calle, atención de adolescentes embarazadas, diagnóstico ambulatorio y otros, brindando atención a 6.585 beneficiados.
14. **Apoyo de la Oficina Nacional de Retorno a los ciudadanos que se encontraban en el exilio.** Se han otorgado más de 20 mil beneficios de subsistencia, reinstalación, vivienda, salud, educación, capacitación, etc. a los chilenos que han retornado del exilio.
15. **Mejoramiento del funcionamiento interno y de atención de público del Servicio de Registro Civil e Identificación.** Contempla: Reestructuración de la Planta del Personal, Elaboración anteproyecto de nueva Ley Orgánica, suscripción de Convenio para nuevo sistema computacional (UF 495.048), obras de infraestructura.
16. **Nueva Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado.**

MINISTERIO DE HACIENDA

Durante el año 1992 se comenzaron a ver los frutos de la política económica emprendida por este Gobierno desde sus inicios y que ha sido resumida bajo el lema de Crecimiento con Equidad. Después de un severo ajuste en 1990 y después de la aprobación de importantes reformas legales por el parlamento en el área tributaria y de legislación laboral, el país ha entrado en una senda de crecimiento alto, sostenido y que se está traduciendo en una mejoría permanente en las condiciones de vida de los más pobres.

En 1992 el Producto Geográfico Bruto creció alrededor de un 10%; impulsado por un fuerte aumento de la inversión en capital fijo -que subió más de un 15% real- y las exportaciones que crecieron un 12% real. Con esto la tasa de inversión llegó a niveles cercanos al 20% del PGB, lo que permite aspirar a mantener altas tasas de crecimiento en el futuro.

Este fuerte crecimiento de la economía se ha traducido en una mejora objetiva en las condiciones de vida de los trabajadores. Durante 1992 se crearon más de 200 mil empleos productivos y la tasa de desocupación en diciembre era de sólo un 4,5%. Junto con ello ha habido también un aumento del poder adquisitivo de los salarios. En promedio éstos fueron un 4,5% más altos que en 1991. Ello ha sido posible gracias a la baja en la inflación y a los importantes aumentos de productividad de la mano de obra.

En la lucha contra la inflación también se alcanzaron logros trascendentes. La meta inicial de 15% fue rebajada a mediados de año a un 13%. A fines de año la inflación alcanzó a un 12,7%.

En el plano externo el país volvió a presentar un elevado superávit en Balanza de Pagos, que alcanzó a 1500 millones de dólares, a pesar de la revaluación del peso que tuvo lugar en enero del año pasado. Este superávit se tradujo en presiones por revaluaciones adicionales del peso, las que fueron enfrentadas con éxito por el Banco Central con el apoyo del Gobierno.

El gobierno ha hecho un importante aporte a la lucha contra la inflación y al financiamiento del desarrollo. Es así como durante 1992 se obtuvo un superávit superior al 2% del PGB y la contribución del gobierno al Ahorro Nacional alcanzó a un 5% del PGB, a pesar de los menores ingresos del cobre.

El crecimiento económico y los mayores impuestos han permitido también financiar un aumento del gasto social y de inversión. El gasto social creció durante 1992 en más del 14% real con respecto a 1991. En el Presupuesto para 1993 se contempla un gasto social de 6000 millones de dólares y un aumento real de la inversión pública de 17,5% respecto del Presupuesto de 1992. Un componente creciente de la inversión será llevado a cabo por los gobiernos regionales, reflejando la alta prioridad que este gobierno le da a la descentralización. Se calcula que los recursos del Presupuesto que serán asignados regionalmente aumentarán en un 30% respecto de 1992.

Dentro de los programas sociales llevados a cabo por el gobierno se destaca en primer lugar aquel grupo constituido por los de Asistencia Social, que corresponden a subsidios monetarios, programas del empleo y subvenciones. El gasto en estos programas se ha incrementado en un 28% real entre 1990 y 1993. En 1992 se realizó un nuevo esfuerzo por concentrar mejor estos programas en quienes más lo necesitan y es así como se eliminó la asignación familiar para los trabajadores de ingresos superiores a \$ 250.000. Esto permitió

otorgar 100.000 subsidios únicos familiares (SUF) adicionales a familias de extrema pobreza. Las estimaciones preliminares muestran que en 1992 casi un 70% del gasto en estos programas está dirigido al 40% más pobre.

Un segundo grupo lo constituyen las prestaciones de seguridad social, que incluyen gastos en pensiones, montepíos, bonos de reconocimiento, pensiones mínimas y prestaciones de FONASA. El gasto en estos programas ha aumentado un 24% real entre 1990 y 1992.

Finalmente, el conjunto de los programas orientados a los servicios sociales básicos - salud, educación y vivienda- han visto aumentar sus recursos en un 40% real entre 1990 y 1992.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

1. **Tasa de desocupación y aumento ingresos reales.** Durante 1992 se crearon más de 200 mil nuevos empleos con lo cual se alcanzó la tasa de desempleo más baja de las últimas dos décadas. Por su parte las remuneraciones registraron en 1992 un aumento real de 4,5%.
2. **Bajo nivel de conflictualidad laboral.** Se verificó un bajo nivel de conflictualidad perdiéndose, en promedio, menos de una hora de trabajo por persona de pérdida, cifra que representa alrededor de la mitad del nivel de conflictualidad registrado en Chile en los años 60.
3. **Acuerdos sociales.** Se continuó con la política de acuerdos sociales, la que se expresó en diversos acuerdos:
 - a) III Acuerdo Nacional entre el Gobierno, CUT y CPC para el reajuste del salario mínimo, además de la instalación de una Instancia Tripartita Permanente;
 - b) Acuerdo con el Comando de Exonerados de Chile, que dió origen al proyecto de ley sobre materias previsionales que beneficia a trabajadores despedidos por razones políticas de la administración pública y de empresas del sector privado intervenidas;
 - c) Acuerdo con los trabajadores del Sector Público sobre reajuste de remuneraciones, monto del aguinaldo de Navidad y otras materias de carácter laboral.
4. **Avances en el ámbito de Legislación Laboral y Previsional.** Se promulgaron las siguientes leyes:
 - a) Beneficia a los trabajadores del carbón;
 - b) Reajusta el ingreso mínimo y la asignación familiar redistribuyendo recursos y creando 100 mil nuevos subsidios únicos familiares (SUF);
 - c) Adscribe al personal de Gendarmería de Chile al régimen de seguridad social de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Se promulgó además el Decreto Supremo No 677 que ratifica el Convenio No 144 de la OIT sobre consultas tripartitas. En enero de 1993 se promulgó la Ley de Mejoramiento de Pensiones del Sector Público, que beneficia a más de 100 mil trabajadores.

Se enviaron al Congreso Nacional los siguientes Proyectos de Ley: Jubilación Anticipada por Trabajos Pesados; Morosidad Previsional; Exonerados Políticos de la Administración Pública y Empresas Intervenidas; Asociación de Funcionarios del Sector Público; y el que crea un Fondo de Capacitación y Educación Sindical.

5. **Capacitación y Formación Profesional.** El Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes adjudicó cursos para más de 30 mil jóvenes. Con estos resultados, más de 50 mil jóvenes de todo el país habrán tenido la oportunidad de recibir formación personal y laboral en el primer año y medio de operación del Programa.

6. **Perfeccionamiento del Sistema Previsional.** A nivel del nuevo Sistema de Previsión, a partir de octubre de 1992, los afiliados comenzaron a recibir información estandarizada sobre la rentabilidad de los fondos de pensiones y las comisiones cobradas por las AFP.

Por otra parte, el Instituto de Normalización Previsional (INP) inició un proceso de modernización en la atención de usuarios del antiguo sistema previsional. Este proceso contempla un mejoramiento en el sistema de pago de pensiones y subsidios.

7. **Fiscalización.** Con el objeto de proporcionar a la Dirección del Trabajo, los recursos necesarios para una mejor fiscalización y administración laboral se aumentó el personal, principalmente fiscalizadores, en un 12%.

AREA ECONOMICO - SOCIAL

MINISTERIO DE EDUCACION

1. **Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Escuelas Básicas de Zonas de Pobreza (P-900).** Desde 1990 se ha desarrollado el Programa de Mejoramiento de Calidad en Escuelas Básicas de Zonas Pobres (P 900) el cual cubrió durante el primer año un total de 969 escuelas municipales y particulares subvencionadas ubicadas en las trece regiones del país, y que se incrementó con 427 escuelas adicionales durante 1991. Los beneficiarios durante los dos años han sido 222.291 alumnos de 1º a 4º año, que representan alrededor del 20% del total de la matrícula de ese ciclo en el país.

El programa incluye acciones relativas a perfeccionamiento docente, dotación a las escuelas de bibliotecas de aulas y otros materiales de apoyo a la enseñanza (grabadoras, ditos, mapas, etc), talleres para niños con bajos niveles de aprendizaje, atención especial a escuelas uni y bi-docentes, obras de reparación de escuelas municipales, etc.

La evaluación del programa al término del segundo año, indicó que el rendimiento escolar mejoró en un promedio de 3,2% en lenguaje y 92% en matemáticas. Como resultado, 228 escuelas de las incorporadas en 1990, egresaron del programa, incorporándose otras 73 escuelas durante 1992.

2. **Programa de Mejoramiento de la Calidad y de la Equidad de la Educación, MECE.** El objetivo central de este programa es elevar substancialmente la calidad de los aprendizajes en la educación básica, y avanzar en la equidad de su distribución. Adicionalmente se propone ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación prebásica, mejorar la capacidad de gestión y de apoyo del Ministerio de Educación y evaluar alternativas de reforma de la educación media.

El Programa MECE está concebido para un periodo de seis años a partir de 1992 y tiene un costo total de 246 millones de dólares, 173 de los cuales son financiados por un préstamo del Banco Mundial y 73 constituyen la contraparte del Gobierno de Chile. El Programa fué aprobado en octubre de 1991 por el Banco Mundial, y durante el presente año se ha avanzado en varias de las áreas cubiertas por el Programa, tales como:

- la ampliación de cobertura de la educación pre-escolar en medios de extrema pobreza.
- dotar de material didáctico al 100% de los niños que asisten a los jardines JUNJI, centros INTEGRAL y cursos parvularios de escuelas municipales (200.000).
- financiar 400 proyectos de mejoramiento educativo de escuelas subvencionadas.
- adquisición y entrega de 5.200.000 textos al 100% de los alumnos de 1º a 4º básico y al 90% de 5º a 8º, en Castellano, Matemáticas, Historia y Geografía y Ciencias Naturales. También se distribuyó paquetes de útiles escolares a 1.100.000 alumnos.
- perfeccionamiento garantizado por el Estatuto Docente a 120.000 profesores del sector municipal o subvencionado.

3. **Importante aumento en el número y calidad de las raciones alimenticias entregadas a los estudiantes.** Se implementó un importante mejoramiento de la calidad y cantidad de las raciones alimenticias que benefician a los escolares de bajos recursos, incluyendo por primera vez a 100.000 alumnos de educación media.

4. **Programa de Mejoramiento de la Educación Media Técnico-Profesional y Capacitación de Jóvenes.** Este Programa se ha estado desarrollando desde 1990 en establecimientos municipalizados, alcanzando hasta el presente año a 88 liceos que abarcan alrededor de 30 mil alumnos. En este mismo contexto se inició la diversificación de 54 liceos, incorporando 66 especialidades, con el fin de ampliar las opciones de calificación laboral de los jóvenes.
5. **Financiamiento de la Educación Superior.** En materia de Educación Superior se aumentaron las oportunidades de acceso al crédito fiscal, creando 10.000 becas para los estudiantes de escasos recursos y 300 becas para estudiantes de origen indígena. Se logró la reprogramación de alrededor del 70% de las deudas morosas del crédito fiscal.
6. **Estatuto Docente.** En relación al área institucional y a la gestión del sistema educativo, se elaboró y logró la aprobación del Estatuto Docente, destinado a favorecer la plena profesionalización de la función docente.
7. **Fondos de Fomento al Desarrollo de la Cultura y Científico-Tecnológico.** Durante 1992 se creó y asignó por primera vez el Fondo de Desarrollo de la Cultura y de las Artes (por 750 millones de pesos). En 1991 se creó el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y tecnológico, Fondef. Durante el presente año se asignarán 34 millones de dólares a los cien proyectos que resulten seleccionados. En 1991 el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico financió 1040 proyectos, y en 1992, otros 400.

MINISTERIO DE SALUD

1. **Durante 1992, el Ministerio de Salud continuó con el ambicioso plan de inversiones iniciado en 1990, destinado a recuperar el nivel de la infraestructura, equipamiento médico y odontológico, equipamiento industrial y equipo de transporte del SNSS.** Los principales logros han sido la renovación de parte importante del equipamiento médico y transporte del SNSS y la iniciación de trabajos en 4 hospitales: Chillán, San Felipe, Iquique y Valdivia. Mediante el Programa Nacional de Equipamiento Médico se ha adquirido un número cercano a los 4.400 equipos e instrumentales, los que permiten una importante reducción de los días de estada en los hospitales junto con un significativo mejoramiento de la atención. En lo que respecta al equipo de transporte, se ha podido renovar más del 50 % del parque de vehículos. Finalmente, se ha llevado adelante un programa de reparación de hospitales en todas las regiones del país, con un programa especial para la región metropolitana que era la que presentaba los mayores déficits.
2. **Expansión y Desarrollo de los Recursos Humanos.** Durante 1992 se continuó con la aplicación de las leyes 19.112 y 19.086, que han permitido mejorar significativamente las remuneraciones del personal médico y no médico respectivamente. Por otra parte se distribuyeron 700 cargos adicionales a los Servicios de Salud, lo que junto con las expansiones efectuadas los dos años anteriores ha significado reducir el déficit de personal acumulado a marzo de 1990 en un 31%. También durante 1992, se dio un fuerte impulso a la capacitación del personal, con la creación de un fondo concursable de aproximadamente un millón de dólares anuales.
3. **Reforzamiento de la Atención Primaria.** Con el objeto de aumentar el acceso y la capacidad resolutive del nivel primario de atención, se continuó reforzando los siguientes programas especiales:
 - a) Desde 1990 se han creado 38 **Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)**, mediante los cuales se ha brindado aproximadamente 1.590.000 atenciones médicas. En 1992, se aumentó el número de personal y en 11 SAPUS se incorporó la atención odontológica.
 - b) Se introdujo la **ampliación horaria** en 30 consultorios urbanos, con lo que 88 establecimientos cuentan con este tipo de servicio que favorece a la población trabajadora.
 - c) En el contexto del **Programa de Salud Rural**, se destinó \$384 millones para capacitación y financiamiento de proyectos de desarrollo local en las 104 comunas rurales más pobres.
 - d) Se pusieron en marcha 12 nuevos **laboratorios básicos**, lo que la fecha da un total de 33 laboratorios en funcionamiento. El objetivo de este programa ha sido aumentar la capacidad resolutive del nivel primario en consultorios urbanos y rurales, descongestionando los laboratorios centrales de los hospitales del sistema. Esto a su vez, se ha traducido en una mayor rapidez en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
 - e) En 1992 se inició la extensión del **Programa de Obstrucción Bronquial e IRA** a todas las regiones, con excepción de la Primera. El Programa ha permitido

atender a más de 3.000 niños mediante la modalidad de hospitalización abreviada en consultorio.

4. **Programa de Reducción de las Listas de Espera.** Desde la iniciación del Programa, se han financiado 262 proyectos en laboratorio, imagenología, cirugía y procedimientos diagnósticos, de los cuales se encuentran en desarrollo 165. Como resultado, se ha observado un aumento significativo en el promedio de intervenciones mensuales y una reducción de los tiempos de espera para acceder a la atención.
5. **Mejoramiento del acceso a la atención de los cotizantes que hacen uso de la Modalidad de Libre Elección de FONASA, y mantenimiento de un número adecuado de profesionales adscritos al sistema.** Los objetivos señalados se han obtenido a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:
 - a) reajuste del arancel de la consulta médica (21.8%).
 - b) reajuste de honorarios profesionales en cirugía, procedimientos y otras prestaciones
 - c) aumento de bonificación en consultas (48%).
 - d) perfeccionamiento del arancel en el cual se han incluido nuevas prestaciones en diálisis y psiquiatría, entre otras.
 - e) mejoramiento de lugares de atención a público y modernización de los sistemas computacionales.

Como consecuencia de las políticas aplicadas, se ha logrado revertir el retiro de médicos del sistema, lográndose un crecimiento constante de su participación. Por otra parte se ha registrado un aumento en el número de prestaciones que se otorgan bajo la modalidad de libre elección, de aproximadamente 500 millones anuales.

6. **Desarrollo Institucional.** Se concluyó el diseño de gran parte de las estrategias que se aplicarán a partir del presente año con el objeto de avanzar en la modernización y efectiva descentralización del aparato público de salud.
7. **Programa de Mejoramiento de las Condiciones de los Servicios de Urgencia.** Derivado de los acuerdos con el Colegio Médico, el Ministerio introdujo ajustes y adelantó la puesta en marcha del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Urgencia, inicialmente contemplado para 1993.

Como medida inmediata se creó un fondo especial para enfrentar los problemas más urgentes de recursos humanos, equipamiento e infraestructura, ascendente a MM\$1.500.

8. **Programa de Control de Fuentes Contaminantes en Hospitales de la Región Metropolitana.** Se elaboró un programa de inversiones y reparaciones destinado a disminuir las emisiones contaminantes producidas por las calderas de algunos hospitales de la Región Metropolitana, que por sus malas condiciones de funcionamiento, sobrepasan el máximo permitido.

9. **Prevención y Control de Enfermedades.**

Cólera: Los programas de vigilancia y control ambiental se concentraron en los servicios de agua potable, los establecimientos de elaboración y expendio de alimentos y las áreas de cultivo de vegetales de riesgo y de extracción de mariscos contaminados. La permanente aplicación de las medidas de control, en conjunto con el desarrollo de actividades educativas a la población, ha permitido controlar la propagación del cólera pese a que la bacteria ha continuado pesquisándose en el medio ambiente y que los países vecinos superan con creces cifras epidémicas.

Sarampión: Dado que estimaciones epidemiológicas señalaban la inminencia de una epidemia de aproximadamente 70.000 casos, se realizó una campaña nacional de vacunación dirigida a la población entre nueve meses y 15 años, alcanzándose una cobertura de 99.6%. Con posterioridad a dicha campaña se registró solo un caso importado de sarampión en el país.

SIDA: El programa consistió en el desarrollo de la Campaña Nacional de Comunicación Social, con una cobertura estimada de 5 millones de personas, además del reforzamiento del Centro Nacional de Referencia de SIDA.

Prevención de Caries Dentales: Se benefició a 800.000 niños de enseñanza básica a través de la técnica de enjuagatorios semanales de flúor.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1. **Construcción de 102.000 viviendas.** Se logró mantener un ritmo creciente de construcción de viviendas alcanzando en 1992 más de 100 mil soluciones anuales. Los metros cuadrados construidos también aumentaron considerablemente a la cifra recordé de 6.600.000 m² (en 1987 se construyeron 3.800.000 m²), y la superficie promedio aumentó de 58,9 m² en 1987 a 64,3 m² en 1992.
2. **Financiamiento Habitacional.** Se tramitó diversas acciones relacionadas con el financiamiento habitacional tales como la implementación de un mecanismo de cobranza a morosos de deudas SERVIU, incentivos a deudores que permanezcan al día en el pago de sus dividendos, licitación de la administración y recaudación de la cartera hipotecaria de los SERVIU, proyecto de ley que permite a adquirentes de viviendas económicas constituir un seguro de pago de cuotas hipotecarias, proyecto de ley que crea un Fondo de Compensación que financie la diferencia del dividendo en el caso de que este se reajuste en una cantidad superior al reajuste de las remuneraciones, Proyecto de leasing habitacional, etc.
3. **Funcionamiento de la Oficina de Atención de Público.** Esta oficina orientada a la difusión, información y orientación de los beneficiarios de los diferentes sistemas de vivienda, ha dado atención a alrededor de 50.000 personas en sus primeros seis meses de funcionamiento la oficina.

En materia de Desarrollo Urbano y con el fin de obtener un habitat más humano y proyectar el futuro se realizaron las siguientes actividades:

4. **Dictación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.** Se actualizó la ordenanza vigente, cuyo origen data de 1936 y 1949, con el fin de hacerla concordar con la Ley General de Urbanismo y Construcciones de 1975.
5. **Programa de Intervenciones Urbanas:**

Parques Urbanos. Durante 1992 se trabajó en 4 parques urbanos en las Comunas de San Ramón, Recoleta, Renca y Conchalí en un total de 25,9 ha, lo que beneficia directamente 200.000 habitantes de esas áreas urbanas.

Programa de Obras de Vialidad Urbana: Pavimentos Nuevos. Durante 1992 se construyó 1.167.00 m² de pavimentos nuevos equivalente a aproximadamente 500 km (300 km en regiones y 200 en la Región Metropolitana). (En 1989 se construyó 288.000 m²).

Mantenimiento y Mejoramiento de Pavimentos. En 1992 se trabajó en 4.600.000 m² de pavimentos, (en 1989 en 3.200.000 m²).
6. **Elaboración del Plan Intercomunal de Santiago.** Se desarrolló durante 1992 un Plan Regional de Desarrollo Urbano para la Región Metropolitana que plantea los criterios y lineamientos estratégicos para la formulación de políticas de inversión pública y privada en la región. Sobre la base de estos lineamientos estratégicos se elaboró una proposición de Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL**

1. **Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa.**
 - a. **Programa de Crédito a Microempresarios a través de Instituciones Financieras.** Durante 1992 se realizaron 3 licitaciones de subsidios entre siete Instituciones Financieras. Se logró otorgar alrededor de 7.000 créditos a microempresarios, con un monto promedio de \$ 350 mil cada uno. Esto significó canalizar \$ 2.400 millones desde la banca privada a microempresarios y un costo en subsidios de \$ 350 millones (14% de los recursos).
 - b. **Programa de Crédito a través de Organismos Intermedios.** Se realizaron durante 1992 dos licitaciones de recursos orientados a la microempresa. Se aprobaron, en total, 107 proyectos, con un costo de \$ 1.807 millones y con una cobertura de unos 20.000 microempresarios.
 - c. **Programa FOSIS-SERCOTEC.** Durante 1992 se realizaron 330 operaciones de crédito a microempresarios, canalizando \$ 246 millones, con un promedio de \$ 745 mil por crédito. Además se realizaron 247 cursos de capacitación, con un costo total de \$ 68 millones de pesos. Fueron beneficiados 115 microempresarios.
 - d. **Centros de Iniciativa Empresarial (CIEM).** Se aprobaron 18 proyectos para formar CIEM en distintas regiones del país, con un costo de \$ 846 millones. Fueron beneficiadas 25 mil personas.
2. **Programa de Formación de Jóvenes y Capacitación de Jóvenes.** Se licitaron 447 cursos y con 8.552 jóvenes beneficiados.
3. **Programa de generación de Capacidades en Localidades Pobres (Programa Entre Todos).** Se implementó segunda fase del Programa en 545 localidades pobres en todo el país, con una población en extrema pobreza de 495.662 personas. Se invirtió la suma total de M\$ 1.650 millones. Además, se realizaron Escuelas de temporada para Dirigentes Sociales de dichas localidades, con un costo de \$ 50 millones.
4. **Programa Nacional de Riego Campesino.** El total de proyectos aprobados benefició a 23.000 familias campesinas e indígenas, incorporando 107.200 nuevas hectáreas regadas y/o aumento de la seguridad de riego.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

1. Coordinación, seguimiento y evaluación del Programa de Oportunidades para los Jóvenes (PROJOVEN), con el objeto de apoyar su avance oportuno y evaluar su impacto.

Constituyendo el PROJOVEN, para el año 1992, un conjunto de 36 iniciativas de programación sectorial e involucrando la acción de diez ministerios, los logros del mismo fueron:

- (a) **Grupo de Trabajo Interministerial sobre Políticas de Juventud.** Se destaca la labor y el rol cumplido por el Grupo de Trabajo Interministerial sobre Políticas de Juventud, dependiente del Comité Económico-Social de Ministros, que ha permitido avances significativos en las dimensiones de coordinación y apoyo oportuno al Programa.

También, se elaboró y distribuyó en las distintas reparticiones públicas una "ficha de seguimiento" para dar cuenta de los avances en cada una de las iniciativas del PROJOVEN.

- (b) **Elaboración de un informe periódicos de juventud, mediante la selección e información estadística y la generación de datos primarios.** Se han dado a la luz pública una serie de publicaciones sobre temas juveniles, destacándose el texto "Situación, Hábitos y Opiniones de los Jóvenes en Chile: Una aproximación estadística". Del mismo modo, en Enero de 1993, se dieron a conocer los resultados de una encuesta acerca de las percepciones sobre la Política que tienen los jóvenes de la Región Metropolitana, que ha sido de utilidad para el Gobierno.

- (c) **La situación por programa del PROJOVEN se detalla en anexo.**

- (d) **Continuidad programática.** Los programas del PROJOVEN financiados a través de la cooperación internacional, cuyos aporten finalizaron a fines de 1992 para unos y a fines de 1993 para otros (Centros de Desarrollo Juvenil; Fondo de Iniciativas Juveniles; Casas de la Juventud y Servicio de Información Juvenil), han sido considerados en la Ley de Presupuestos para el año 1993 de modo de darles continuidad con financiamiento público.

Los programas sin implementación actual han sido incorporados en el Presupuesto 93, a fin ejecutarlos.

2. Impulso a Reformas Legales que aseguren los Derechos de los Jóvenes Chilenos.

- (a) **El Proyecto de Organizaciones Juveniles y Consejo de la Juventud** se encuentra retrasado debido a las objeciones relacionadas con la constitucionalidad de algunos aspectos de su articulado. Se prevé su ingreso a trámite legislativo para Marzo de 1993.

- (b) Avances en el estudio de la adecuación de la legislación vigente a la **Convención de Derechos del Niño**. Del mismo modo, se ha participado de manera importante en el debate del **proyecto de ley sobre tráfico y consumo de drogas** y en el **sobre detención bajo sospecha**.

- (c) **Estudio de otras reformas legales.**

Se encuentran en estudio el régimen de Servicio Militar Obligatorio; las modalidades

de incentivos tributarios para inversión de empresas en iniciativas juveniles; las modificaciones al Código de Procedimiento Penal a fin de proteger a los jóvenes detenidos bajo sospecha.

- (d) Con fecha 30 de Enero de 1992 (DFL 01/92) se dictó el Reglamento Orgánico de la Ley 19.042 que crea el **Instituto Nacional de la Juventud**.

ANEXO**Situación por Programa del PROJOVEN.**

	Beneficiarios según Metas	Beneficiarios Reales
1. Programas Realizados en 1ª etapa, preparándose la 2ª etapa		
1.1. Escuelas Abiertas de Verano	20.000	22.500
1.2. Formación Monitores Participación Ciudadana	s/d	9.676
1.3. Trabajos Voluntarios	5.000	9.000
2. Programas en Ejecución		
2.4. Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes	28.000	40.000
2.5. Microempresas de Jóvenes Rurales	1.000	200
2.6. Becas Presidente de la República	16.000	15.000
2.7. Becas Apoyo y Estímulo a la Enseñanza Media	100.000	50.000
2.8. Becas Educación Superior	10.000	10.000
2.9. Becas Estudiantes Indígenas	4.250	4.250
2.10. Mejoramiento de la Educ. Técnica	s/d	8.115
2.11. Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza	s/d	s/d
2.12. Atención Primaria de Jóvenes	213.000	s/d
2.13. Centros Comunitarios Salud Mental	s/d	15.000
2.14. Prevención de Drogas y Alcoholismo (Quiero mi Vida sin Drogas)	100.000	30.000
2.15. Prevención Drogadicción y Alcoholismo	s/d	23.500
2.16. Prevención Embarazo Adolescente	s/d	837
2.17. Programa Prevención del SIDA	s/d	s/d
2.18. Fondo de Iniciativas Juveniles	8.000	32.000
2.19. Tarjeta Joven	300.000	150.000
2.20. Formación Física de la Juventud	1.000.000	420.580
2.21. Tu Vida Cuenta, Cuenta tu Vida	20.000	12.000
2.22. Fondo de Iniciativas Culturales	s/d	60.000
2.23. Programa Turismo Juvenil	50.000	s/d
2.24. Albergues Juveniles	100.000	10.000
2.25. Protección y Rehabilitación de Jóvenes	s/d	11.129
2.26. Centros de Información	35.000	30.000
2.27. Acción Ecológica	200.000	s/d
2.28. Casas de la Juventud	65.000	65.000
2.29. Centros de Desarrollo Juvenil	100.000	7 . 2 0 0

**MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**

I. CENTROS DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

1. **Creación de trece Centros de Información y Difusión de los Derechos de la Mujer en cada una de las capitales regionales.** Las beneficiarias directas, por atención individual, fueron 30.000 mujeres; y las beneficiarias directas, por actividades grupales, otras 35.000 mujeres.

II. PLAN NACIONAL DE APOYO A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS, PREFERENTEMENTE MUJERES JEFAS DE HOGAR.

2. Logros de Programas Intersectoriales:

- a. **Sector Educación:** Extensión horaria en la JUNJI; atención pre-escolar prioritaria a hijos de Mujeres Jefas de Hogar, especialmente JUNJI e INTEGRAL; alimentación pre-escolar y becas de Educación Superior a Mujeres Jefas de Hogar. Beneficiarios Directos: 983 niños.
- b. **Sector Salud:** Ampliación horaria y contratación adicional de matronas, psicólogas y asistentes sociales en atención primaria; capacitación de 180 nuevos profesionales contratados en situación de la mujer; funcionamiento de la Unidad Móvil de Atención Ginecológica. Beneficiarios Directos: 1.320 mujeres y niños.
- c. **Sector Vivienda:** Acuerdo con M. Vivienda sobre modificaciones a reglamentos de subsidios habitacionales (puntaje adicional a Mujeres Jefas de Hogar; postulación al subsidio de madres solteras entre 18 y 21 años; preferencia en postulación a quien tenga el cuidado de los hijos en la pareja; aumento de puntaje por hijos mayores de 18 años e impedidos psíquicamente de manera permanente). Además, capacitación de mujeres en técnicas de autoconstrucción; beneficiarias directas: 793 mujeres.
- d. **Sector Agricultura:** Centros de Atención para hijos de temporeras. Beneficiarios Directos (temporada 92-93): 4.000 niños en 42 Centros de la IIIª a la VIª Región.
- e. **Sector Obras Públicas:** Obras de Regadío que favorecen a 265 Mujeres Jefas de Hogar (IIª Región).
- g. **Sector Justicia:** Se implementó un programa de educación, orientación y atención legal. Además, se llevan causas en los tribunales de justicia. Beneficiarias Directas: 1.210 mujeres.

3. **Logros del Programa Piloto de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.** Programa en realización en 2.500 hogares con Jefatura de Hogar Femenina, en las comunas de Arica, San Antonio, Santiago, Conchalí y Coronel.

- a. **Capacitación Laboral:** Capacitación en oficios tradicionales, en formación de microempresa y autoempleo de 1.400 mujeres jefas de hogar.

- b. **Programa de Apoyo a Microempresarias:** Capacitación técnica y crediticia (a través de SERCOTEC y SENCE), siendo beneficiadas 4.303 mujeres.

III. **ACCIONES TENDIENTES A ELIMINAR LAS BARRERAS LEGALES Y SOCIOCULTURALES QUE IMPIDEN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y PARTICIPACION DE LA MUJER.**

- 4. **Creación de Comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar.** Creada por Decreto Supremo el 13 de Mayo de 1992, esta Comisión entregó su informe final al Presidente de la República con sugerencias de acciones e iniciativas que dieran forma a una política respecto de la violencia intrafamiliar.
- 5. **Patrocinio de Proyecto de Ley sobre Violencia Intrafamiliar.** Presentado en 1991, S.E. el Presidente de la República la calificó entre las prioridades legislativas del Gobierno y le dio carácter de urgencia en enero de 1993.
- 6. **Capacitación de 203 mujeres en materias legales, en el marco del Programa de Capacitación de Monitores Legales.** Se entregó información básica sobre los derechos de la mujer a dirigentes de organizaciones sociales.
- 7. **Seminario de Difusión y discusión sobre proyectos de reformas legales propiciados por SERNAM.** Beneficiarias Directas: 550 mujeres.

IV. **APORTES AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.**

- 8. **Logros del Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.**
 - a. **Creación Comisión Interministerial de la Violencia Intrafamiliar.**
 - b. **Capacitación y Sensibilización de Carabineros.** Se capacitaron 2.800 Carabineros en atención a mujeres maltratadas y prevención de la violencia intrafamiliar.
 - c. **Atención de 4.000 Mujeres Maltratadas,** a través de convenios con Municipalidades de Conchalí, Santiago y La Florida. Se firmaron convenios con otras cuatro comunas.
- 9. **Logros Programa de Prevención del Embarazo Adolescente.**
 - a. **Realización de 13 Seminarios de sensibilización y reflexión (en cada región del país).** Total de beneficiarios directos: 800 personas.
 - b. **Plan Piloto de intervención comunitaria en Pudahuel.** beneficiarios 1992: 132 personas.
- 10. **Logros Programa Deportivo Recreativo para Dueñas de Casa:** 800 mujeres fueron beneficiadas por este programa en todo el país.
- 11. **Actividades preparatorias del Año Internacional de la Familia.** Se realizaron seminarios regionales de sensibilización; beneficiarios: 500 personas.

AREA INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

1. **Programa de Obras por Concesión.** Se obtuvo la aprobación del Reglamento de la Ley de Concesiones y el D.S. No. 112 que fija la estructura del Departamento respectivo. Con estos avances fue posible licitar las obras del Túnel El Melón y establecer para 1993 un ambicioso programa de licitaciones de obras bajo esta modalidad.
2. **Modificación al Código de Aguas.** Se encuentra en el Congreso Nacional el proyecto que modifica el Código de Aguas, el cual tiene por objeto la concesión de derechos de aprovechamiento a necesidades reales; proteger y conservar los recursos hídricos y la creación de corporaciones de manejo de cuencas.
3. **Aeropuerto Arturo Merino Benítez.** Durante el presente año se iniciaron las obras de modernización del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Se encuentran en ejecución las obras del área terminal y de conservación mayor de la pista.
4. **Mejoramiento de Aeropuertos.** Se terminaron las obras consideradas en el mejoramiento de los aeródromos Bernardo O'Higgins y Teniente Vidal. Están en ejecución las obras de los Aeropuertos Carriel Sur y Presidente Ibáñez.
5. **Puerto de San Vicente.** Se terminó la obra de ampliación en Sitio Cero lo cual permitirá atender naves de hasta 50.000 toneladas.
6. **Transporte Insular.** La red de navegación del transporte insular se finalizó y se encuentran en construcción las rampas que permiten complementar estas importantes obras.
7. **Programa de Obras Mayores de Riego.** Están en ejecución las obras de la segunda etapa del Canal Péncahue, Embalse Santa Juana y Convento Viejo I Etapa. Están en elaboración los estudios para las obras de: Canal Laja-Diguillín, Embalse Puclaro, Canal Linares y Canal Victoria-Traiguén-Lautaro.
8. **Programa de Fiscalización de Pesaje.** Se encuentran en funcionamiento 10 nuevos pesajes móviles en diferentes puntos de la red.
9. **Programa de Pavimentaciones.** Se ejecutaron obras de pavimentación nuevas por un total de 346 kms. (equivalentes).

Proyectos que fueron entregados al tránsito en 1992: Olivar-Coinco; Contulmo-Límite Regional; Temuco-Cunco; Cruce Longitudinal Minico Tijeral; terminal Castro-Quellón; Coyhaique bifurcación Simpson; Ballenar-María Pinto; Carampangue-Arauco; Pemuco-Yungay; Cabrero-Monte Aguila.

10. **Programa de Segundas Calzadas.** En el año 1992 se pavimentaron 60 kms. Está en ejecución la construcción de una segunda calzada en la Ruta Sur, en los siguientes tramos: Molina-Panguilemo, Romeral-Molina. Se terminaron los tramos: Teno-Romeral y Panguilemo-San Javier. Además se inició la construcción del tramo Chimbarongo-Teno.

En ejecución el proyecto "Concepción-Coronel" (17 kms.) y Copiapó-Paipote (7 kms.).

Se ha iniciado la construcción del tramo: Puangue-Leyda, de la ruta que une Santiago con San Antonio.

10. **Programa de Vialidad Urbana.** Se pavimentaron un total de 24 kms. durante el año 1992. Se concluyó la Avda. Américo Vespucio, en el sector Quilicura-Independencia y el paso bajo nivel de Américo Vespucio Ruta 5 Norte.

En ejecución durante 1992, las siguientes obras:

- Avda. General Velásquez sectores:
Ochagavía-Pedro Aguirre Cerda, Nudos Vespucio-Departamental.
- By-Pass Coronel.
- Avda. Américo Vespucio sector Ochagavía-Pedro Aguirre Cerda.
- Eje Petorca I Etapa. Obra de 2a. Calzada en ejecución (tramo Chin-Chin- Acceso Sur a Parga).

Se inició la ejecución de los siguientes proyectos:

- Ampliación Coronel-Lota. Corresponde a 2a. Calzada entre Coronel y Lota mejorando la pasada por esta última ciudad.
- Avda. Américo Vespucio sector Pedro Aguirre Cerda-Pajaritos.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

1. **Reglamentos de Transporte Público de Pasajeros.** Se dictó numerosos reglamentos orientados a la operación y organización de los servicios de transporte público. Se estableció, entre otras normas, el tipo de vehículos que puede operar, la obsolescencia técnica de éstos, un registro de los servicios en que operan los buses y taxibuses, las emisiones máximas por vehículo y el tipo de organizaciones que pueden prestar servicios de transporte público.
2. **Licitación de Vías del Centro de Santiago.** Se adjudicaron 265 concesiones, con una flota del sistema licitado de aproximadamente 6.000 buses y taxibuses.
3. **Puesta en Marcha del proyecto Línea 5 del Metro.** La primera etapa consistió en la precalificación de los proveedores de material rodante. Se tomó, además, una determinación definitiva del trazado de la línea que unirá La Florida con la Plaza Baquedano.
4. **Control de Emisiones de Fuentes Móviles.** Entró en vigencia una nueva normativa sobre emisiones para los vehículos motorizados livianos y para los buses y taxibuses de la locomoción colectiva de Santiago.
5. **Sistema de Control Centralizado de Semáforos para Santiago.** Se llamó a licitación el Proyecto "Construcción de un Sistema de Control de Área de Tráfico para la Ciudad de Santiago", que consiste en un sistema centralizado y computarizado que controlará la operación de los semáforos existentes en la ciudad (aproximadamente mil).
6. **Desarrollo del Sistema de Tarificación Vial.** Se encuentra en el Parlamento un Proyecto de Ley de Tarificación Vial Urbana en su primer trámite legislativo en la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.
7. **Transporte Ferroviario.** La promulgación de la ley N° 19.170 que modificó los estatutos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, fue un importante avance, que permitió dar inicio a la reconstrucción de los ferrocarriles.
8. **Transporte Marítimo.** A partir del documento "Bases de una Política de Participación del Sector Privado en Inversiones Portuarias" se trabajó en la definición de una política integral de desarrollo portuario.
9. **Transporte Aéreo.** Se elaboró una nueva Ley de Aviación Comercial y del Estatuto Orgánico de la Junta de Aeronáutica Civil, que perfecciona la normativa de libre acceso al mercado y los resguardos sobre reciprocidad más acordes con la situación actual del transporte aéreo internacional y que modifica la composición del Consejo y refuerza la planta de la secretaría de la Junta Aeronáutica Civil.

Subsecretaría de Telecomunicaciones

10. **Proyectos de Ley en trámite:**
 - (a) **Proyecto de Ley II**, que modifica la Ley 18.168 de 1982 en materias relativas a concesiones y permisos de radiodifusión sonora y a caducidad y extinción de permisos de telecomunicaciones en general.

- (b) **Proyecto de Ley III**, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168, y cuyo objetivo es perfeccionar las normas relacionadas con el mercado de los servicios de telecomunicaciones.
 - (c) Se realizó además, negociaciones para lograr adelantar la implementación de un sistema multioperador discado que le permita al usuario decidir la empresa que le prestará servicios de larga distancia.
11. **Centro de Capacitación en Telecomunicaciones Digitales.** Se formalizó este proyecto de cooperación técnica entre el Gobierno de Chile y el de Japón lo que permitirá elevar las capacidades profesionales y técnicas del sector telecomunicaciones nacional.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

1. **Regularización de 8.859 Títulos de Dominio en diversas localidades del país.** Se licitaron y adjudicaron además, otros 3.500 trámites de regularización.
2. **Tramitación de 32 Transferencias gratuitas de Propiedades Fiscales a Organismos de derecho público y 10 a Organismos de derecho privado sin fines de lucro.**
3. **Enajenación de 201 propiedades fiscales (rurales y urbanas) por un monto de M\$ 2.333.013.**
4. **Estudios orientados a la Regularización de Tierras Indígenas.** Se desarrolló distintas actividades en Quinquén, San Juan de la Costa, Isla de Chiloé, en Isla de Pascua y en tierras altiplánicas aymaras.
5. **Regularización de Comunidades Agrícolas.** Este programa ha beneficiado durante 1992 a aproximadamente 2.000 familias y ha abarcado 20.000 hectáreas.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA

1. Materialización de diversos proyectos energéticos, entre los que se cuentan los de generación eléctrica de Curillinque, Guacolda, Tocopilla, Mejillones y Pangué; y la construcción del oleoducto entre Argentina y Chile.

La inversión total en este tipo de proyectos alcanza a los US\$ 1.300 millones.

2. Durante 1992 correspondió realizar el proceso de fijación de tarifas de distribución eléctrica. Resultó especialmente difícil traspasar al público los nuevos costos y mejoras de la eficiencia de las empresas eléctricas de los últimos cuatro años.

El resultado fue una disminución de las tarifas al consumidor final de un 4,3% promedio, lo que no afecta la situación financiera de las empresas eléctricas debido a los mayores volúmenes de consumo.

En este proceso por primera vez se fijaron tarifas a Cooperativas Eléctricas concesionarias.

3. Se puso en marcha el programa de Uso Racional de Energía. Esta actividad incluyó el Programa de Asistencia Técnica para la Pequeña y Mediana Industria; el mejoramiento de la calidad del alumbrado público en diversas comunas del país, financiado con los propios ahorros de energía eléctrica obtenidos; y la puesta en marcha de un programa de capacitación a profesores de enseñanza básica en los temas relacionados con el uso eficiente de energía.
4. En el caso de la zona del carbón de la VIII Región, se consolidó la visión de que la reconversión productiva es la única alternativa de solución a la crisis de la industria carbonífera. Esta visión, inicialmente sólo del Gobierno, hoy es compartido por casi la totalidad de los actores.

El proceso de reconversión productiva de la zona carbonífera puede ser considerado como un buen ejemplo de consecuencia con la economía de mercado y a la vez de la prioridad social que debe tener cualquier orientación humanista de política económica. Es así como la región donde la minería del carbón llevó por muchos años trabajo, esfuerzo, así como también pobreza y explotación, vive hoy un período de esperanza en un futuro mejor.

**COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA**

1. **Diagnóstico y publicación de los problemas ambientales.** Se publicaron 13 fascículos que contienen los principales problemas regiones, los cuales fueron fruto de igual número de seminarios regionales.
2. **Diagnostico y plan de acción y programa para la investigación y preservación de la biodiversidad en Chile.** Se ha realizado diversas acciones como son la asesoría directa a S.E. el Presidente de la República para la aprobación y firma en Río de Janeiro del Convenio Internacional para la Biodiversidad, programas nacionales de mejoramiento de la gestión, programas nacionales de apoyo técnico y programas nacionales de investigación en las áreas de la taxonómica y biotecnología.
3. **Proyecto de Ley de Bases para el Medio Ambiente.** Se elaboró en conjunto con el resto de las instituciones involucradas del proyecto Ley de Bases para el Medio Ambiente presentado al Honorable Congreso Nacional en Septiembre de 1992.
4. **Convenio que financia el Proyecto de "Desarrollo de Instituciones del Medio Ambiente" CONAMA/BIRF.** En el mes de diciembre de 1992 se firmó en Washington en Convenio entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial por el cual se contribuirá a fortalecer la institucionalidad ambiental del sector público en especial de estructura de la CONAMA.
5. **Coordinación de entidades públicas, especialmente con la AGCI, para elaborar y poner en marcha un programa de cooperación internacional.** Se han desarrollado tareas de coordinación respecto de cooperación alemana, japonesa, italiana, suiza, y con los Estados Unidos.
6. **Activa participación en la Conferencia Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo.**
7. **Protección de capa de Ozono.** Se han realizado diversas acciones como son la presentación del proyecto país al protocolo de Montreal, el cual fue aprobado y la promoción de la instalación de una red de monitoreo de ozono y radiación UV para el Cono Sur.
8. **Apoyo a las actividades desarrolladas en otras instituciones del sector público.** Los acciones en este sentido fueron apoyadas por la CONAMA son:
 - Sistema de Información para la Región Metropolitana.(Intendencia RM)
 - Pauta para la Evaluación Ambiental de Proyectos
 - Implementación de un Manual de Metodologías de Evaluación de Impacto Ambiental
 - Estudios sobre procedimientos ambientales.(MIDEPLAN)
 - Inserción del tema ambiental en el MINVU.(MINVU)
 - Programa de Manejo Integrado de Cuencas.(Comisión Interministerial)
 - Formulación de políticas y programas de manejo de bosque nativo.(CONAF)
 - Programa de Capacitación, Educación Ambiental y participación Ciudadana.(MINEDUC)

**COMISION ESPECIAL DE DESCONTAMINACION
DE LA REGION METROPOLITANA**

1. Descontaminación Atmosférica

- a) D.S. N° 4 MINSAL que define normas para fuentes fijas instaladas en la Región Metropolitana, las cuales comenzaron a ser fiscalizadas a contar del 1º de enero de 1993. Además fue creado un Programa Especial de control en conjunto con Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente.
- b) Aplicación del D.S. N° 211 MINTRATEL que define norma de emisión para vehículos livianos.
- c) Licitación de recorridos del transporte público
- d) Puesta en marcha de plan piloto de Ciclorutas en combinación con el Metro - Comuna de Estación Central.
- e) Programa de Control de Fuentes Móviles de MINTRATEL, que fiscalizará las emisiones de los vehículos, de acuerdo a las nuevas normas.
- f) Catastro de aéreo de las zonas rurales con mayor frecuencia de roces y quemas agrícolas durante los meses de otoño e invierno en la Región Metropolitana
- g) Aplicación del decreto que restringió el uso de chimeneas de hogar abierto en la Región Metropolitana.
- h) Pavimentación de 187 km.. En obras de vialidad urbana, destinadas a mejorar el tránsito de la ciudad, se concretaron 41 km. en mejoramiento.
- i) Construcción de cuatro parques de áreas verdes con un total de 21,67 há.

2. Descontaminación Hídrica

- a) Continuación de la construcción del colector interceptor del Zanjón de la Aguada y término de la ingeniería del diseño del colector Mapocho
- b) Inició de la construcción de la primera Planta Piloto de Tratamiento de Aguas Servidas de Santiago y comienzo del proceso de licitación para determinar Plan Maestro de manejo de aguas para la década.
- c) Ampliación inventario de Residuos Industriales Líquidos (RILES) y aplicación programa provisorio de control.
- d) Desarrollo de programas de cloración de canales y medidas de higiene, prevención y fiscalización para evitar el riego con aguas servidas.

3. Descontaminación de Residuos Sólidos

- a) Terminación de las investigaciones para reemplazar los actuales rellenos sanitarios y inició del procedimiento para determinar las soluciones alternativas.
- b) Comienzo del estudio de residuos tóxicos y peligrosos y del diseño para controlarlos y manejarlos.
- c) Conclusión de los diseños de disposición final de residuos sólidos domiciliarios del Gran Santiago.
- d) Implementación de sistemas de reciclaje.

4. Descontaminación Acústica

- a) Adquisición de equipos de medición de ruido para ser usados en 18 municipios de la Región Metropolitana y capacitación de funcionarios para su uso y trabajo en terreno.
- b) Inició de la puesta en marcha de una Unidad Móvil de Monitoreo de Ruido que permitirá estructurar un catastro de problemas acústicos originados por fuentes fijas.

AREA DESARROLO PRODUCTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

I. CRECIMIENTO CON EQUIDAD

1. **Crecimiento Dinámico Apoyado en Altas Tasas de Inversión.** Se han creado las bases de un crecimiento dinámico y sostenido elevando el ahorro y la inversión a niveles conocidos anteriormente sólo en años excepcionales.

Tanto el sector privado como el público contribuyeron a este esfuerzo y las tasas de inversión alcanzaron durante el último trienio más de 20% en promedio, frente a 8% y 16.5% en los dos trienios anteriores.

2. **Crecimiento del Empleo.** Se han creado más de 350 mil empleos en estos tres años. El funcionamiento de los mercados de trabajo ha cambiado sustancialmente a partir de 1990. La demanda de trabajo ha crecido más que la fuerza de trabajo.

Las tasas de desocupación han sido moderadas y en 1992 han llegado al nivel más bajo de los últimos 20 años.

3. **El aumento de la Productividad ha Permitido Mejorar las Remuneraciones Reales.** Los salarios reales han aumentado en 11,8% durante estos años. Este incremento ha estado respaldado por un aumento similar de la productividad del trabajo (11,2%). Este aumento ha sido y seguirá siendo un requisito para elevar los salarios reales sin producir conflictos y desequilibrios.

La productividad del trabajo se ha convertido en una de las variables más centrales de nuestro proceso de desarrollo. Será necesario seguir incrementándola año a año (a por lo menos 4%) para mantener las tasas de crecimiento de la actividad económica (6% en promedio) que hemos logrado durante estos años, pues la fuerza de trabajo sólo puede aumentar a un ritmo levemente superior al crecimiento demográfico de 1.6%.

4. **Se han creado más empresas que en otros períodos similares.** La modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas es un elemento central del desarrollo productivo con equidad social.

La información tributaria señala que durante estos tres años se han creado empresas a un ritmo más acelerado que en los trienios anteriores.

5. **Mejor Tecnología en la Producción y más Capacitación de los Trabajadores.** Se ha fomentado una mayor preocupación por la tecnología y su aplicación en las empresas. El Programa de Ciencia y Tecnología está posibilitando la generación de nuevos conocimientos tecnológicos en el ámbito productivo. Mejor tecnología en la producción requiere trabajadores más calificados para manejarla.

II. DESARROLLO EXPORTADOR.

6. **Profundización de la Apertura.** La rebaja arancelaria de junio de 1991, las medidas de apertura de la cuenta de capitales y los acuerdos bilaterales firmados con México y con Argentina han profundizado nuestra inserción en la economía internacional.

La promoción de vínculos económicos internacionales ha puesto énfasis también en las oportunidades que ofrecen otros países de América Latina, como Venezuela, Colombia y Bolivia, y los grandes mercados de Japón y Europa Occidental.

7. **Sólida Imagen Internacional.** La sólida imagen internacional de Chile, obtenida en este período, se refleja en el reingreso a los mercados internacionales de crédito voluntario, la clasificación de nuestro país como el de menor riesgo para la inversión en América Latina y el alto flujo de inversión extranjera.
8. **Preocupación por Sectores de Baja Competitividad.** La dinámica de la economía internacional abre grandes oportunidades, pero también afecta la competitividad de algunos subsectores de la economía. Se ha iniciado un plan de reconversión laboral, empresarial y productiva, privilegiando el uso intensivo de los programas de capacitación y de los otros instrumentos de fomento generales.

III. PERFECCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS.

9. **Perfeccionamiento de la Competencia.** El funcionamiento eficiente de una economía de mercado requiere del permanente perfeccionamiento de la competencia entre los agentes económicos. Se han reforzado los mecanismos de regulación anti-monopólica y se están perfeccionando aquellos que protegen a la producción interna de la prácticas desleales en el comercio exterior.
2. **La Defensa de los Derechos del Consumidor.** Se ha convertido en un área sobre la cual el país ha ido tomando conciencia creciente. Se ha impulsado la protección del consumidor como necesidad de una economía que desarrolla sus mercados en forma cada vez más competitiva, y no como una fuente de acciones contrarias al desempeño de comerciantes y productores.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1. El objetivo de mantener el dinamismo productivo se abordó mediante las siguientes acciones:

a.- Apertura y expansión de nuevos mercados. Se han logrado avances significativos con Japón, otros países de Asia y el Pacífico, Estados Unidos, Comunidad Europea, México, Argentina, Venezuela y otros de América Latina.

b.- Se negoció el proyecto de Obras Medianas de Riego con el Banco Mundial, que permitirá ejecutar obras por un monto de US\$ 118 millones en los próximos cinco años.

- Se lograron avances en cuanto a la comercialización, mediante la promulgación de leyes como la de la banda de precios para la harina, la Ley de Tipificación de Carnes, y el avance en la Ley de Bolsa de Productos. Por otra parte, COTRISA abrió diez nuevos poderes compradores de trigo a lo largo del país durante 1992.

c.- El Servicio Agrícola y Ganadero ha cumplido exitosamente con los programas de erradicación de la mosca de la fruta, de vigilancia de la fiebre aftosa, continuación del programa de control biológico de la polilla del brote, y con el control en los puntos de entrada al país.

2. El objetivo de lograr el desarrollo con equidad se ha abordado mediante el apoyo a la pequeña agricultura, la pobreza rural y las organizaciones campesinas.

a.- En relación a la pequeña agricultura, se incrementó la cobertura y calidad del Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP, logrando atender a 47.000 campesinos y 31.000 mujeres campesinas.

En materia de financiamiento se atendió a 58.000 beneficiarios logrando una recuperación de créditos del 93%.

El programa de riego campesino benefició a 2.300 familias en 13.000 hectáreas mediante un convenio entre INDAP y FOSIS. Asimismo, en el programa de forestación campesina se plantaron 9.200 hectáreas beneficiando a 8.300 familias.

b.- Respecto a la pobreza rural, se iniciaron proyectos con financiamiento de la cooperación internacional en la IX Región, y se negociaron proyectos para las regiones IV, VII y VIII.

c.- Se establecieron programas de apoyo a las organizaciones campesinas, apoyando la formación de cooperativas y canalizando programas a través de organizaciones campesinas.

3. El objetivo de lograr un desarrollo sustentable se abordó mediante el control de la contaminación del aire y agua, aprobándose normativas al respecto. Se ha trabajado también en la conservación de suelos y se envió al Parlamento un proyecto de Ley de Uso del Suelo.

Se avanzó en la fiscalización de la explotación del bosque nativo y del desarrollo de las áreas silvestres protegidas, las que se incrementaron en dos durante 1992.

4. El fortalecimiento institucional de los organismos públicos del sector agrícola se ha iniciado con la firma de los convenios con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

MINISTERIO DE MINERIA

1. **Aporte de la Minería a la Economía Nacional.** La minería nuevamente ha sido uno de los sectores más importantes de la economía nacional.
 - Aporte al PGB estimado en un 7% para 1992
 - Principal fuente de divisas para la Nación alcanzando a los US\$ 4.727 millones (46% del total de las exportaciones del país en 1992).
 - Aportes al fisco que realizan las empresas estatales mineras del orden de US\$ 922 millones en el último año
 - Significativas inversiones que han estado realizando tanto empresas estatales como privadas.

2. **Promulgación de la Ley No 19.137.** El 6 de mayo de 1992, se promulgó la Ley No. 19.137, que faculta a CODELCO para asociarse con terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, en actividades de exploración o explotación de yacimientos que no estén siendo explotados en la actualidad. La Ley permite, por lo tanto, que la empresa expanda sus actividades con el concurso de capitales, tecnologías, mercados y otros aportes de sus asociados en las nuevas empresas que se constituyan. Además la faculta, previo informe favorable de la Comisión Chilena del Cobre para transferir a ENAMI pertenencias de su dominio correspondientes a yacimientos cuyos recursos potenciales no estén dentro de los rangos de explotación con que CODELCO opera normalmente.

En virtud de esta disposición legal, CODELCO ha definido 4 prospectos posibles de explorar (Mamiña, Pastos Largos, Purén y Franja Aurífera) más el desarrollo del yacimiento El Abra, en asociación con terceros. Paralelamente se han identificado 14 prospectos para su traspaso a ENAMI.

3. **Inversión Minera.** Un total de US\$ 1.111 millones se estima que alcanzó la inversión en minería durante 1992. De Ella, correspondió a las empresas públicas un total de US\$ 564 millones (CODELCO : MUS\$ 433, ENAP: MUS\$104 y ENAMI: MUS\$ 27). Por su parte, el sector privado contribuyó con US\$ 547 millones, destacando la inversión de la Compañía Disputada de Las Condes en la ampliación de su mina Los Bronces y los nuevos proyectos Cerro Colorado y Quebrada Blanca.
4. **Medio Ambiente.** Durante 1992, se avanzó en la incorporación del tema de la protección del medio ambiente en la política minera del Gobierno, mediante la elaboración de diagnósticos y normativas específicas para regular el impacto ambiental de las operaciones mineras. La más importante de ellas fue la dictación del D.S. No. 185, que establece normas para las empresas que emiten gases sulfurosos, arsénico y material particulado en todo el territorio nacional.

Consecuente con la importancia otorgada al tema ambiental, las empresas están iniciando programas de protección ambiental de mediano y largo plazo. Junto a ello, las nuevas inversiones del sector minero consideran la presentación de estudios de impacto ambiental a las autoridades regionales y a las comunidades que podrían afectar.

5. **Petróleo.** Frente a la declinación natural de los yacimientos de petróleo de Magallanes, ENAP ha puesto en marcha una serie de acciones tendientes a incrementar sus fuentes de abastecimiento mediante exploraciones en otras zonas del país y en el extranjero en asociación con otras empresas (Ecuador y Argentina). Además, se dio inicio a la construcción del oleoducto Neuquén Concepción para el abastecimiento de petróleo argentino a la refinería

Petrox en Concepción.

6. **Ambito Internacional.** A Chile le cupo una destacada participación en la puesta en marcha del Grupo Internacional de Estudio sobre el Cobre, destacándose la realización en Santiago de la reunión extraordinaria de los países asociados donde se designó a Lisboa como sede del grupo, se nombró el Secretario General propuesto por Chile y se determinó el presupuesto anual de operación.

También durante 1992, Chile debió impulsar una drástica reorganización del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, acordándose para ello, el cierre de su oficina en París y su traslado temporal a Santiago de Chile, con el fin de superar la aguda crisis económica que afectaba a dicha organización.

Chile, además de ser el mayor productor de cobre del mundo, se ha constituido en el centro mundial de mayor concentración de inversión en minería. En virtud de este interés, la realización de EXPOMIN 92 contó con más de 1.120 expositores de 31 países más conferencias, seminarios, ruedas de inversiones y negocios y la reunión de Ministros de Minería y Energía del continente por iniciativa del Ministerio de Minería de Chile.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

1. Se ha regularizado la situación patrimonial de la Corporación, abordando el financiamiento de la Corporación sin tener que recurrir a la caja fiscal para financiar sus déficit; y se ha saneado la situación de la cartera de préstamos de la Institución, para proceder a la reorganización administrativa de CORFO.
2. La Corporación ha asumido el rol de promoción de la modernización productiva, incorporando un mayor número de empresas al sector moderno de la economía, ampliando y consolidando la base empresarial. Respondiendo a la decisión del Gobierno de buscar la cobertura nacional de estos programas de fomento y de apoyar a los Gobiernos Regionales, se ha procedido a regionalizar la Corporación a través de la creación de los Comités Regionales CORFO, cuya puesta en marcha se hará durante el presente año.
3. Las áreas de trabajo definidas para CORFO a fin de cumplir el objetivo de apoyo a la modernización de las empresas del país fueron tres: Intermediación Financiera, Desarrollo Tecnológico, y Fomento.

Mediante la intermediación financiera se han colocado recursos por la suma de US\$ 458,3 millones para financiar proyectos de inversión de largo plazo.

En el área tecnológica se crearon instrumentos a fin de promover y apoyar la innovación tecnológica en el sector privado. Por esta vía el Estado ha apoyado proyectos de innovación tecnológica, comprometiéndose recursos por un monto de US\$ 4,7 mill. Por otra parte, se procedió a poner en práctica un Plan de Modernización de los Institutos Tecnológicos con el propósito de que tanto su estructura y los servicios ofrecidos, estuvieran efectivamente al servicio de la empresa y respondieran a sus necesidades.

En cuanto al Fomento Empresarial, CORFO puso en operación una serie de instrumentos al servicio de las empresas para su modernización, subsidiando la contratación de servicios que permitan mejorar sus resultados. En esta área se han invertido recursos por un total de US\$ 800.000. El conjunto de estos esfuerzos ha significado apoyar a más de 4.000 empresas.

4. En cuanto a la administración de las empresas del Estado, que aún quedan en poder de CORFO, se ha perseguido maximizar la eficiencia y rentabilidad a través de una gestión moderna, poniendo en práctica una política de Desarrollo Empresarial y perfeccionando el sistema de control. Para ello se definió y llevó a cabo una política de Asociación con el Sector Privado, incorporándolo por medio de la participación en la propiedad o en la gestión, con aportes de capital o tecnología.

En el sector de las Empresas Sanitarias, dado el marco tarifario, se persiguió una gestión moderna, lo que posibilitó el logro de resultados positivos para este sector. En este sentido, en 1990 las empresas sanitarias arrojaron una pérdida de US\$ 17 millones. En 1992 el sector arrojó beneficios positivos por US\$ 22 millones. Sin perjuicio de la eficiencia lograda, y como consecuencia de la aplicación del principio de la equidad, se procuró llevar a cabo una política de subsidios focalizada a fin de beneficiar a los sectores más necesitados de la población. En este sentido se otorgaron subsidios para 245.000 familias de bajos ingresos, lo que significó aplicar la cantidad de US\$ 6,2 millones en 1992. En materia de desarrollo del sector, la inversión se duplicó, pasando de un nivel promedio histórico de US\$ 40 millones, a US\$ 80 mill. Junto a lo anterior, se llevó a cabo una activa política de asociación con el sector privado cuyos principales proyectos se iniciaron durante el presente año, destacándose la concesión de

Tongoy y la Gestión con financiamiento del Litoral Sur de la V Región. Por otra parte, el programa de agua potable rural significó beneficiar a 690.000 personas ubicadas en localidades rurales.

Las empresas productivas tuvieron un comportamiento satisfactorio. La comparación de los resultados de las empresas filiales de CORFO, entre 1990 y 1992, demuestran un aumento de la eficiencia y rentabilidad de éstas, las que se reflejan en un mejoramiento de sus resultados, aumentando los beneficios globales de US\$ 53 mill. en 1990 a US\$ 60 mill. en 1992. Junto a ello, las empresas productivas han elevado su nivel de inversión, ubicándose actualmente en US\$ 30 mill., lo que significó más que duplicar el nivel de inversión de 1990.

Un caso particular es el presentado por la Empresa Nacional del Carbón y sus filiales. En efecto, el país conoce la situación de crisis por la que atraviesa esta empresa producto de un largo proceso de deterioro. Es destacable que, gracias al esfuerzo mancomunado entre los trabajadores y la empresa, se ha enfrentado la readecuación de las empresa y la reconversión productiva de la zona, conciliando la atención de las urgencias de corto plazo con la búsqueda de soluciones definitivas de largo plazo.